



## Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

Imposición penalidad por retirada de oferta  
Número de Expediente **17/2021 (GEST 1861/2021)**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-09-2021 a las 09:16 horas.



**Gestión y explotación comercial del inmueble propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Almuñécar, denominado "HOTEL PALACETE EL CORREGIDOR", sito en C/ Escamado, Almuñécar. El Hotel consta de 10 habitaciones, spa, restaurante y se encuentra en buen estado de conservación.**

### Remitente

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://contratacion.almunecar.es>

#### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución nº 1
- (18690) Almuñécar España
- ES614

#### Contacto

- Teléfono 958838601
- Correo Electrónico [contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

### Destinatario

- **HERMANOS JERONIMO BUSTOS S.L.**
- Correo Electrónico [jaime.a.p.88@gmail.com](mailto:jaime.a.p.88@gmail.com)

### Texto de la Comunicación

→ El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó el acto. El plazo para interponer el recurso será de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del presente acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y si se interpone el recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que este deba entenderse presuntamente desestimado. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

### Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

#### Documentos Adicionales

- [Información adicional en Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional](#)

### Presentación de recursos

#### Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Almuñécar**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/info.0>

#### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución 1
- (18690) Almuñécar España

#### Contacto

- Teléfono 958838601
- Correo Electrónico [contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

## Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Almuñécar**

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/info.0>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (18690) Almuñécar España

ID | UUID 2021-NOT-02310238 | SELLO DE TIEMPO Fecha: jue, 02 sep 2021 09:16:11:044 CEST N.Serie 126370916191287423492764101933334464977  
Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016